PRECIO

En toda la isla, 6 rs. vn.

EL BIEN PUBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion num. 39.

Noticias Estranjeras.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Londres 23 de julio.

No siempre he de hablar de la política, sobre todo cuando presencio hechos como la inauguración verificada ayer á las puertas de Londres de un nuevo barrio para obreros y familias de condicion modesta, realizado con tales ventajas para el pueblo que parecen imposibles. Una compañía, que une los caracteres financiero y filantrópico, despues de haber fundado barriadas semejantes en Liverpoo! y en Manchester, ha levantado un pueblo lindísimo que tiene ya 479 casas con 2,000 habitantes, y que tendrá el año próximo 1,200 con 8,000 moradores, en Shaftesbury-Park, nombre del ilustre lord que lleva este título. La mayoría de estas casas consta de dos pisos con cinco cuartos con calorífero para el invierno, agua á discrecion, un pequeño patio detrás y un jardin delante, teniendo los habitantes de ellas en el mismo pueblo sus escuelas comunales, sus salas de lectura, lavaderos, baños y sociedades cooperativas. La nueva villa está al lado de un parque, y por camino de hierro á cinco minutos de la parte mas bella de Londres. Para ser propietario de estas lindas moradas, el obrero tiene que pagar ménos de 10 reales al mes durante 21 años. Todo esto parecerá un cuento de hadas á nuestro infeliz pueblo; pero no se debe sino á la paz de que este país disfruta, al trabajo y á la economía, que son las fuentes de su riqueza, y al espíritu patriótico de su aristocracia y de sus capitalistas, que no acostumbrados á las ganancias usurarias con el Tesoro, se contentan con un modesto empleo de sus capitales, si al propio tiempo pueden hacer un gran beneficio al pueblo.

En la bella ceremonia de la instalacion vimos al primer ministro Disraeli, que hace tres dias pronunciaba en la plaza de Westminster ante la estátua de lord Derby un discurso en holocausto de los grandes hombres de Inglaterra, y que por la noche habia luchado en el Parlamento con su rival Gladstone, haviendo triunfar los planes del gobierno, reaparecer ante la multitud bajo un calor tropical demostrando así el interés que el partido que dirige dedica à las mejoras materiales y á suerte del obrero. Si empieza la semana con el panegírico de un noble que fué durante tantos años la columna del partido conservador, la termina al través de las tareas del Parlamento con el homenaje hecho á una obra esencialmente popular que reune en un mismo impulso á liberales y conservadores, miembros de todas las iglesias y de todas escuelas economistas. Así comprende aqui un primer ministro sus deberes, mientras los príncipes, hijos de la Reina, inspeccionan las escuadras, presencian las maniobras del ejército, visitan la Irlanda y la India y se asocian á toda empresa nacional. Al lado del primer ministro se dibujaba la graciosa figura del conde de Granville, uno de los jefes de la oposicion liberal. Acabais de oir, dice al pueblo en tono placentero, al vencedor, y vais á escuchar á una de las víctimas de la victoria que le llevó al poder. Veis, sin embargo, que á pesar de nuestras disensiones políticas sa-

bemos darnos la mano cuando se trata del éxito de una obra nacional. Grandes aplausos populares acogieron estas nobles ideas, como la enumeracion que hizo despues lord Shaflesbury de todas las ventajas que gozarian los moradores de la nueva poblacion. Baños, paseos, escuelas, lavaderos, salas de lectura, campo para los ejercicios corporales, aire y ventilacion. Solo una cosa echaba de ménos el atento observador, la iglesia; siendo la causa, no el que se hubiese olvidado, ni la falta de recursos para levantarla, sino la diversidad de creencias religiosas entre los moradores del nuevo barrio, que, católicos, protestantes ó presbiterianos, tendrán que ir el domingo al templo mas inmediato de la ciudad para cumplir con sus deberes religiosos, á los que es raro falte el pueblo inglés. Y mientras el aumento de la población no permita levantar iglesias para todos los cultos, al nuevo y lindo pueblo le faltará el encanto y el consuelo que dan la torre y la campana de su parroquia.

Estas diferencias religiosas son las que hacen tan difficiles las medidas sometidas al Parlamento en cuanto se refiere á la educación del pueblo y á las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Puede decirse que con la escepcion de los presupuestos la primera legislatura del Parlamento actual ha estado toda dedicada á cuestiones de disciplina eclesiástica con relacion á Escócia y á Inglaterra. Ahora mismo en las reformas sobre la educación popular, M. Lowe, canciller del Tesoro que fué en el gabinete Gladstone, ha combatido anoche enérgicamente las desigualdades contra las familias de los niños que no pertenezcan á la Iglesia anglicana, esperando que el partido conservador rechazará toda política de intolerancia. Disraeli debe contestar en la sesion de mañana.

No se aparta la atención de la prensa inglesa de las tres cuestiones á la órden del dia: la tentativa contra Bismark, las hecatombes que el partido carlista hace en España, y la crísis politica de Francia. Sobre esta última, las impresiones de hoy son que la Asamblea no podrá ni proclamar la república como quiere Casimiro Perier, ni constituir desde luego el septenado personal de Mac-Mahon, y que en agosto, sin resolver nada, habrá de aplazarse hasta noviembre.

En cuanto á la tentativa contra el principe de Bismark, es indudable que ha favorecido la política del canciller en Baviera como en toda Alemania. La irritacion por el fusilamiento del capitan de artilleria Alberto Schmidt, va en aumento en la prensa germánica. La «Gaceta de la Alemania del Norte», despues de probar que el corresponsal en el ejército del marqués del Duero en nada habia faltado á la ley internacional que protege en todos los paises à los no combatientes, dice que en él no ha querido castigarse otra cosa que su nacionalidad y su religion, aprovechándose los jeses carlistas de la impunidad que les aseguraban las circunstancias para asesinar á un prusiano. La «Gaceta de Voss», diario muy templado, dice que sin escitar al gobierno aleman á que declare la guerra á D. Carlos en el territorio de la república española, no dejará de repetir que el gobierno aleman debe tomar la iniciativa en el Congreso de Bruselas, para hacer ver á Europa los peligros comunes creados por el bandolerismo carlista, para el cual ninguna ley humana, ningun principio del derecho de gentes es sagrado, y que si este Congreso no consigue que Francia deje de suministrar á los carlistas recursos para hacer la guerra, seria mejor que no se reuniese.

Sobre esta cuestion del Congreso belga, el gobierno ruso ha respondido á los escrúpulos del gabinete inglés y á su resistencia á tratar ninguna cuestion relativa á la guerra marítima. El príncipe Gortschakoff disipa los temores del gobierno inglés, é insiste en la participacion de Inglaterra en un Congreso que va á tratar cuestiones tan importantes para la humanidad y la civilizacion.—H.

Noticias varias.

CARTA DEL NORTE.

Azagra 23 de julio.

Mi querido amigo: A las nueve y media en punto de la mañana del mártes (anteayer 21,) circuló por Logroño la noticia de que el pueblo navarro de Azagra habia sido sepultado y era un monton de ruinas á consecuencia del desprendimiento de la peña en cuya falda se asienta. Noticia tan brusca é inesperada produjo gran sensacion por ser Azagra uno de los pueblos de Navarra, quizá el único, que no tiene á ninguno de sus hijos en la faccion y profesan todos sus habitantes las ideas liberales.

Sin embargo, como cierta clase de desgracias, se aumentan al comunicarlas, me pareció esta de tal naturaleza que hube de dejar de trascurrir algun tiempo para saberla confirmada y trasladarme al lugar del siniestro con objeto de darle cuenta de lo ocurrido.

Luego que supe que las autoridades de esta tenian conocimiento de la catástrofe, como pude llegué á Calahorra al mismo tiempo que acudian en tren especial el médico Poblacion y ayudante Gonzalez de sanidad militar con una compañía de ingenieros acantonada en Murillo de Rio Leza. Acto contínuo y despues de escribir á V. breves líneas, salimos todos para este pueblo, que dista seis kiló metros de Calahorra y 1.500 metros de la márgen derecha del Ebro, que baña su ribera. Se pasa el rio en una vetusta barca y ya se distingue el pueblo entre escombros, apoyado en una inmensa roca de la cual se nota le falta un fragmento.

En mis cartas de la guerra, al hablar de Lodosa, de Sesma y de Lerin, he bosquejado la clase de terrenos de esas comarcas que es igual á los de Azagra Grandes masas de arcilla y greda, que se deprimen y agrietan al presentarse cada fenómeno higromético dan formacion á fuertes levantamientos en el terreno, que la diferencia de nivel en unos, y la acción de las corrientes de agua en otros, producen secciones verticales de colosal altura, y escarpados fantásticos debidos á los cristales de yeso aglomerados en las tierras que los contienen. La falta de cohesión nos presenta en todos esos sitios desmoronamientos mas ó menos considerables, y que solo se aprecian cuando son causa de alguna desgracia.

El pueblo de Azagra, de fundacion morisca, debe el sitio que ocupa al moro Ben-Alí-Azagra, y está situado al pié del muro que forman las tierras ya citadas, que elevándose desde los campos de Peralta terminan aquí en una seccion vertical de 400

piés de altura, extendiéndose 500 metros á derecha é izquierda del pueblo. Sobre la mayor elevacion de la cresta de esta pared se conserva un castillete arábe que en este momento, inclinado sobre Azagra, parece va á desplomarse.

Muchas hinchazones del terreno y de forma recollosa de este, dá márgen á que sea muy conocida la «peña de Azagra» en estas comarcas.

El pueblo tenia antes del suceso 1.700 almas que vivian en 122 casas. La agricultura es la ocupacion de sus habitantes (que reniegan de ser navarros, porque atribuyen á estos la guerra civil): son de costumbres modestas y morigeradas; aumentaban cada año su riqueza disfrutando una vida de comodidad relativa á su poca importancia.

En la madrugada de anteayer á las cinco y cuarto de la mañana despues que los labradores habian salido al campo, uno de ellos, que vió desmoronarse un pedazo de peña, llevó al pueblo la alarma, gritando: «que se cae la peña». En el mismo instante una mole de piedra que segun cálculo aproximado, seria tan grande como la mitad de la plaza de Toros de Madrid, se desprendió de su álveo y sepultó 72 casas que se hundieron quedando convertidas en un monton de escombros.

La masa, en su caida, sacó de cimientos casas enteras que arrollaron á las demas enterrándose con ellas y sus moradores. Una nube de polvo intensa que duró quince minutos, y un estruendo infernal siguió á la catástrofe, y á las cinco y media los vecinos de las casas libres estaban en las eras llamando á voz en grito á sus parientes y amigos. La escena debió ser aterradora y el pánico horrible. Mugeres y niños sacados de sus camas, desnudos en medio del campo, de rodillas implorando la clemencia del cielo y teniendo ante sus ojos, arrasados de lágrimas, una desgracia que no podian remediar.

Acudieron los trabajadores del campo, organizóse el salvamento, pero como no habia órden ni concierto y la autoridad no podia contener los gritos del corazon fué imposible trabajar en aquellas ruinas para estraer de ellas á algunos infelices que sobrevivian pidiendo auxilio.

Las mugeres que gritaban «que cae la peña» justifica el miedo de todos y el tiempo corria con el aire que llevaba los mil lamentos que de tierra salian.

De Calahorra salieron algunas personas que despues de calmada la primera impresion consiguieron salvar algunos infelices con vida y ligeramente contusionados, y extraer dos ó tres heridos y varios muertos que sin gran trabajo pudieron sacarse.

Hago caso omiso de las mil escenas de anteayer, que me han referido y que hielan el alma, para llegar al resultado que estoy presenciando desde nuestra llegada.

La compañía de ingenieros militares que mandan los inteligentes y bizarros oficiales del cuerpo, capitan Blanco y Cela y teniente Herreros de Tejada, auxiliados del alférez Ansardo, sin tomar descanso alguno, dieron principio al escombrado y salvamento de las víctimas sepultadas. Mision difícil y por demas arriesgada. Trabajo ímprobo y peligroso en extremo, que me hace llamar á estos oficiales bizarros segunda vez y bravos á sus soldados.

Los médicos Poblacion y Gonzalez visitaban los heridos que estaban en las casas aun en pié, y los cadáveres mutilados de las víctimas extraidas se depositaban en la casa de la ciudad, para enterrarlos así que se identificasen.

Figurese Vd., amigo director, un enorme monton de ruinas que ocupa un espacio como la mitad de la Puerta del Sol. La piedra y las tejas, las maderas y balconaje revuelto todo entre el humo de un depósito de fósforos y petróleo que se incendió al hundirse la casa en que estaban depositados. Los ingenieros negros del súcio polvo con la piqueta y la pala, mandados por sus gefes estrayendo cadáveres y efectos, separando objetos y derribando piedras y obstáculos, trabajando sin tregua para descubrir al infeliz que aun se quejaba, y sacando una vez dos esposos que abrazan un niño y que los tres sin vida formaban un solo cuerpo aplastado y horrible.

Mas allá el cadáver de una muger en el acto de querer saltar por la ventana.

Allí una infeliz criatura que yace debajo de una escalera.

En otra casa dos ancianos con su cama de hierro, oprimida por las paredes y doblada como un libro.

Escenas horrorosas que hay que presenciar para comprenderlas.

El trabajo de ayer fué el que debia de ser y espese del cuerpo que lo ejecutaba; pero si este trabajo se hubiese hecho anteayer y con mayor número de hombres, ¡cuánta víctima que pedia auxilio se hubiera salvade!

A todo trance urgen recursos y auxilios para saber el número de vecinos sepultados, ya que otra cosa no puede ser, y sobre todo fuerza que obligue á los demas vecinos á desalojar las casas, porque la «peña» ha de seguir disgregándose y pueden ocurrir nuevas desgracias.

Se han extraido nueve personas con vida, 15 he ridos y 18 cadáveres. Segun el padron resulta que en las 72 casas que han desaparecido vivian 800 personas, de las cuales estaban en sus faenas del campo la mitad, salvándose un centenar de ellas que se hallaban en la caile ó en las puertas de sus casas próximas á la Plaza, resultando que habrá aun bajo de las ruinas 240 víctimas.

Tendré à Vd. al corriente de lo que ocurra. Soy su afectisimo.—M. N. O.

De una correspondencia de Madrid que publica la «Independencia» copiamos lo siguiente:

«No tardará en ver la luz pública el manifiesto de los señores Pí, Figueras y Salmeron. Francamente, yo no puedo acostumbrarme a ver al señor Salmeron, ni aun al señor Pí, ni al señor Figueras en actitud distinta del señor Castelar. El señor Salmeron inició la política castelarista, el negó hasta el indulto á perpetuidad á los sublevados de Cartagena; el señor Pí negó en absoluto el derecho de insurreccion cuando la sublevacian del Ferrol; el señor Figueras ni por temperamento, ni por condiciones de carácter, ni por tradicion, puede estar al lado de los intransigentes, así es que los intransigentes no han querido firmar el manifiesto, se llaman á engaño y apellidan traidores á los señores Salmeron, Pi y Figueras. ¿Por qué? Porque estos condenan en su manifiesto el derecho de insurreccion.»

«Queden mis lectures convencidos, que despues de este nuevo manificsto no tendremos tampoco idea fija ni concepto exacto de lo que sea para los firmantes del manifiesto la república federal, y esta error es un error que nos ha causado mucha sangre y muchos sacudimiento Teníamos la idea del «federalismo,» queríamos que el centro no oprimiera ni vejara las provincias; nos hemos levantado en armas tres veces al grito de ¡Viva la república federal! hemos llegado al poder por esta bandera; hemos hecho un proyecto de Constitucion con este nombre, todo el mundo le combatió y las provincias mas federales se dispusieron à aceptar el proyecto del señor Canalejas que era un lazo tendido al federalismo, porque nadie que no estuviera ciego podia dejar de comprender que la federacion por provincias era el unitarismo. Y ahora despues que el senor Castelar aplaza esta cuestion de organizacion,

porque entiende que no es posible en los tiempos de resistencia y de combate, el señor Pi, y el señor Salmeron la resucitan ¿Y para qué? Para no entenderse en el primer documento que firman y tener que aplazar el combate declarando en pié dos tendencias contrarias y antitéticas.

Pero parece que la parte importante del manisiesto se cifra en la cuestion social. No he visto el manifiesto, pero tambien creo que en ella no puede haber identidad de miras entre el señor Castelar y el señor Salmeron. Este es partidario de la escuela de Krause y por consiguiente organicista y armónico. El señor Pí un discípulo fidelísimo de Prudhon y por consiguiente anarquista. ¿Pueden entenderse el señor Salmeron y el señor Pí respecto à la organizacion de la propiedad, del crédito. del trabajo y de todas las demás cuestiones sociales? ¡Ah! mucho me engaño ó el manifiesto no es mas que una componenda impropia de estos ilustres escritores. El señor Castelar aunque individualista no entra en este punto; el señor Castelar sean cualesfueren sus ideas económicas, cree que lo primero es asegurar la libertad de discusion por medio de la forma republicana; que si no hay República, ¿dónde discutirán los señores Pí, Castelar y Salmeron sus ideas sociales?»

—La «Imprenta» dice en una correspondencia de Madrid

«El manifiesto del partido federal de órden no salió á luz. Por fin el señor Salmeron y el señor Pí no han logrado entenderse y son de oir las acusaciones que s dirigen.

La disidencia estalló en el momento de firmar el manifiesto, porque los mas intransigentes manifestaron que ni el señor Figueras y principalmente el señor Salmeron podian figurar al lado del señor Pi, único que continuaba fiel á la bandera federal. El partido de los señores Figueras y Salmeron por lo tanto se ha disuelto.»

—Por fin hallamos lo siguiente en otra correspondencia de la «Independencia:»

«Pero es tal el barullo que se ha alarmado en este país con la inteligencia de la República federal, que aun los que somos y hemos sido siempre federales hemos llegado á embrollarnos de tal modo, que no sabemos lo que quiere nuestro partido.»

De la «Crónica de Cataluña» del 29.

Creemos oportuno reproducir las siguientes líneas que publica un cólega local.

«Con motivo de la nueva reserva muchas familias hablan de la conveniencia de hacer sociedades de redencion, y algunos especuladores de esos que comercian unicamente con la sangre del pobre, hallando en esto una ganancia segura, las animan á llevarlo á cabo. Es necesario que el público se ponga sobre aviso con respecto á esto no quiera ser víctima de su precipitacion. Actualmente no pueden formarse esa clase de sociedades del mismo modo que las antiguas Vamos á dar un ejemplo. Supóngase que de los 100 mozos que se asocien entren en la reserva 60, que redimidos con la cuota que todos 100 habrán pagado, quedan libres como los cuarenta que han sacado bola blanca. Pero puede suceder que habiendo pedido el gobierno 125,000 soldados de reserva, no obtenga este número de hombres, y movido por la necesidad, disponga que todos los mozos que sacaron bola blanca ingresen en las filas, si no pueden redimirse.

Entonces los 40 que formaban parte de la sociedad han de entrar en el servicio ó pagar todo el valor de la redencion despues de haber ayudado á redimir á los soldados de la primera partida.

Esto, que puede suceder, hallándonos en una guerra para la cual se piden cada dia contingentes, debe servir de aviso á las familias. Dada la situación no cabe sino una sociedad de mozos que subsista mientras duren las presentes circunstancias,
bajo el principio de que se irán redimiendo unos á
otros, si fuesen llamados al servicio. Esto requeriria ó bien que cada cual depositara desde luego 500
escudos con que responder de su palabra, ó que
una persona de posicion lo hiciera en su nombre y
con todas las formalidades legales.

Cierto que las familias no saldrian muy favorecidas pero tampoco se espondrian á quedar perjudicadas en beneficio de unos pocos, y la verdad es que si se asociaran de este modo muchas familias, la ganancia seria igual en el caso de que el gobierno no llamase á los mozos que la primera vez no cayeran soldados. De este modo, si no se llamaba al servicio mas que á los primeros, terminada la guerra los depositarios podrian retirar el remanente del pago general de los redimidos ganando esto, y si se les llamaba á todos no ganahan ni perdian, y habian corride la suerte de ganar, que no hubieran corrido sin asociarse. Por consiguiente, repetimos que las familias deben tener mucha cautela en el modo de asociarse para redimir á los mozos, previeudo cosas que podrian suceder.

Bajo el epígrale de «Impuesto sobre los fósforos», dice el «Diario de San Sebastian»:

«Como indicamos ayer, la industria fosforera morirá á manos del nuevo impuesto de guerra, si este no se modifica.

Las fábricas que la insurreccion carlista no pudo matar aquí, se han cerrado ya. Y no podia suceder otra cosa.

Dijimos ayer que el impuesto grava la fabricacion en un ciento por ciento y digimos mal: la grava es mucho mas.

Hay cajas de fósforos que el fabricante espende á 7 ú 8 rs. la gruesa; por estas cajas habria de pagar 28 rs. 80 cs., ó sea el 400 por 100 próximamente. Otras las espende á 20 rs. gruesa; el impuesto las grava con un 144 por 100. Las hay de 40 rs. gruesa, en las cuales el impuesto asciende al 72 por 100. Por último, las llamadas wagones, mundos ó baules mónstruos que llevan mas de cien cerillas, necesitan dos sellos, y el gravámen no baja de 150 por 100, que es á lo que asciende por término medio el impuesto sobre dicha fabricación.

La precipitacion con que se ha querido llevar á la práctica ese impuesto, causa graves perjuicios á los fabricantes. Las existencias fabricadas y preparadas para dar al consumo, las materias elaboradas ya, en carton y cubiertas, los útiles destinados á la fabricacion, están arregladas á las exigencias del consumo, que quiere cajas con 25, 50, 90, 100 y 120 cerillas. En las preparadas ya, no puede prescindirse, para cumplir las prescripciones del decreto, de poner un sello á las cajas que contengan desde 25 á 100 cerillas y dos á las de mas de 100.

Resulta, pues, un grave quebranto en las existencias fabricadas y no espendidas y en las materias é instrumentos preparados para las existencias habidas en el consumo. Se habria remediado en parte este quebranto, fijando un plazo prudente para la salida de esos géneros, ó mejor aun variando la forma del impuesto bajo la base del peso y calidad del género.

En estas condiciones no podian funcionar las fábricas existentes, al ménos en esta provincia, donde esa industria adquirió un notable desarrollo. Una fábrica de fósforos habria de arrastrar una existencia muy precaria si no elaborase mas de 800,000 reales por impuesto de guerra; y como no se reembolsa del importe de sus géneros sino á los seis meses de la fecha de su expendicion en la generalidad de los casos, y en muy pocos á los tres meses, el fabricante que menos elabore necesita adelantar «solamente para pagar el impuesto de guerra», mas de 20,000 duros, cantidad mucho mayor que la de su capital fijo y circulante.

Recurriendo al crédito para trabajar en tales condiciones, los intereses del dinero tomado á préstamo absorverian probablemente con esceso el líquido de la fabriración. Esto sin contar con que en el plazo de seis meses tenia que correr las contingencias, no ya de los géneros vendidos, sino en la enorme suma desembolsada para satisfacer el impuesto.

Hay otras consideraciones que de seguro apuntarán los que en representacion de los fabricantes deben exponer al señor ministro de hacienda la situacion en que les coloca el nuevo impuesto de guerra, y no dudamos que despues de oirlas se modificará con toda la equidad posible.

Por de pronto parece escesivo el impuesto de cinco céntimos de peseta sobre lo que en la venta al por menor vale casi lo mismo que la cantidad que se le impone. Coarta la fabricación y el consumo el imponer igual gravámen á una caja de 50 cerillas ordinarias que á otra de 100 finas y léjos de conseguir por este medio que el impuesto sobre los fóstoros sea productivo para la hacienda, será muy corto el rendimiento que esta alcance y grandes las pérdidas de la industria fosforera.

Quizá rebajando el tipo fijado, adoptando otra base como la calidad y peso, y haciendo que doscientos comerciantes, por ejemplo, y no un fabricante sean los obligados á satisfacer el impuesto, diera resultados.

Apuntamos esas lijeras indicaciones esperando que nuestros cólegas madrileños se ocuparán de ello con la detención que el asunto requiere.»

Una tormenta que el dia 23 estalló en las montañas de Chilva ofreció un raro ejemplo, que viene á confirmar plenamente las leyes físicas conocidas sobre la facultad mas ó menos desarrollada que tienen algunas sustancias de trasmitir la electricidad.

Un vecino de aquel pueblo, llamado Vicente Llorca, labrador, se encontraba en la sierra de la partida llamada Fuente del Tomillo, y habiéndose presentado en el horizonte y estendido rápidamente una fuerte tormenta, cargó sobre su mula, colocando sobre el baste una jaula con su perdigacho, que cubrió cuidadosamente con una piel, puso encima algunos haces de paja, y sobre estos un capazo con las hoces. Habiéndose comenzado á llover, acercóse á una casilla de refugio que tenia en el monte, en la cual hizo entrar á sus hijos pequeñuelos, y á cuya puerta permaneció teniendo en la mano derecha el ronzal del mulo, que quedaba fuera.

De repente oye un fuerte chasquido ó detonacion y percibe una corta pero violenta rafaga de viento, creyéndose en los primeros instantes herido por su propia escopeta, que supuso que se habia disparado; mas al volverse al rincon donde la habia dejado apoyada en la pared, la ve de pié; mira al esterior de la casilla y se encuentra tendido é inmóvil al mulo, quiere andar y nota adormecida la mano y brazo derecho y la pierna y pié izquierdo, desapareciendo este efecto á la media hora.

Pronto comprendió que una exalacion era la causa de todo, y cuando pudo examinar el mulo, vió que, atraida por el metal de las hoces, descargó sobre el animal la chispa eléctrica y quemó algun tanto la paja en el centro de la carga, quedando viva la perdiz.

Crónica Local.

En la noche del sábado luego de haberse avistado el Sr. Alcalde con el Sr. Subgobernador civil para esponerle lo dicho por el Sr. Amer diputado provincial, se telegrafió al Sr. Ministro de la Gobernacion insistiendo en la reclamacion que contra el cupo de hombres se le habia dirigido y suplicándole concediese una próroga para el sorteo, no siendo nada de estraño no se haya recibido contestacion á causa de que hasta la mañana de ayer se halló interrumpida la línea telegráfica entre Almansa y Madrid.

En la mañana de ayer tuvo lugar el relevo de la fuerza destacada en esta ciudad con la de la fortaleza de la Mola.

En la última sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento, se acordó la exclusion del alistamiento de 367 mozos á quienes existia escepciones contenidas en el decreto de 18 julio último, habiendose incluido algunos otros que se habian dejado de incluir.

La fabricacion de calzado para el ejército que se verificaba en esta ciudad por cuenta de don Miguel Estela estaba á punto de terminar por haberse fabricado los pares contratados, mas hoy nos es muy grato poder consignar que segun nuestros informes vuelve á reanudarse dicho trabajo por haberse firmado otra nueva contrata, de lo que nos alegramos y mucho mas al considerar las críticas circunstancias que atravesamos.

Con razon hemos oido quejas de varios cazadores que al parecer están proveidos de su correspondiente licencia segun previene la ley, de que son muchos los que se dedican á la caza sin llenar aquel requisito. De desear es que la autoridad civil dé las debidas instrucciones con el fin de evitar tales abusos, pues no es justo que los que no cumplen con las órdenes que rigen sobre el particular, gozen de los mismos derechos que los que procuran acatarlas.

El alcalde de Santander, dice a El Magisterio Español, » ha publicado un bando en el que se
prohibe que durante las horas de enseñanza en las
escuelas públicas, vaguen por la calle los muchachos, mantengan pedreas y juegos de birla en sitios de tránsito. Tambien se prohibe el entonar canciones obscenas.

Y añade con tal motivo «El Clamor del Magisterio:»

«Creemos que seria muy conveniente que en todos los pueblos de España, grandes y pequeños, se prohiban las pedreas á todas horas, y la vagancia de los muchachos en las horas de escuela. El alcalde de Santander ha demostrado con dicho bando que conoce la trascendencia de que se eduque la niñez.»

Por el correo del domingo se mandaron á Barcelona las debidas instrucciones para proceder á la contratacion de una compañía lírico-italiana que debe actuar en nuestro coliseo durante la temporada próxima, pues al parecer se han visto coronados los esfuerzos hechos por los indivíduos de la junta de gobierno de la Sociedad Filarmónica.

Solucion à la charada del domingo. VENCEDORA.

«La caricatura» dice un periódico-lo invade todo, y aduce en prueba de ello que en Bruselas se han podido examinar unas monedas de 2 frs., cuya efigie es una caricatura del mariscal Mac-Mahon, asemejándose á un tendero vestido de guardia nacional; al dorso se ostentan las armas de Francia rodeadas de banderolas y emblemas simbolizando el desórden y barullo de los partidos, coronado todo por un gorro frigio. El borde lleva la divisa «Dios castiga á la Francia.»

SORTEO 31.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Mise ricordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Sucrtes.	Pesetas
36	10	1490	10	3224	10
93	15	1588	40	3300	15
175	100	1686	100	3531	15
234	15	1692	30	3986	30
325	15	1788	50		a Subsection
402	15	1917	30	See Hall	A) A (8.43)
485	10	1956	45	13334	0.00
696	10		1 Marie	The State Ba	duridi
707	10				
783	50	2015	10	amble	
784	500	2087	10	Little Late 1	(SUPPLE)
847	15	2138	10	The second	daying
989	10	2480	10	na selon-	In a second
991	10	2532	A Company of the Printer of the Party of the	1	
- 4 B		2575	10	Assertable and the control of the co	
		2815	15	3.200	ME STEEL
1032	30	2830	10		
1286	15	q qeset		100000111	D. B.A.
1323	30	Strategica P	dia 10 is		s, sup t
1335	10	3170	10	Autor 16	A dis
1388	10	3187	10		Saneria
		NOTE A	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santo Domingo de Guzman, conf. y fund.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra Señora de la Anunciata en S. Francisco.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 1.º

De Ciudadela en 1 dia laud Africano pat. Pablo Benejam con 7 trip. y sillares:

De Matanzas en 35 dias bergantin Carmita cap. D. Joaquin Coll con 14 trip. y azúcar.

De id en 38 dias bergantin Arrogante Emi io cap. Don Juan Lladó con 13 trip. 2 pasag. y azúcar.

De Pernamhuco en 60 dias bergantin goleta Esperanza cap. D. Pedro Esteve con 9 trip. y algodon. Despachados el 1.º

Para Cagliari en lastre goleta Rayo cap. D. José Gelabert con 7 trip.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 01 m.—Pónese á las 7 h. 10 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 46 m. de la N.--Pónese á las 12 h. 11 m. de la M.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

. Madrid 2.—3.15 m. Mahon 3.—10.25 m.

Se han publicado dos decretos: el uno aplicando los gastos de reparaciones de templos á los fondos de la caja de ramos especiales á justicia; y el otro concediendo la vuelta al servicio á los oficiales no retirados, que serán destinados á los batallones de reserva.

Bolsa 11'55.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El Ayuntamiento, en sesion de ayer, acordó escluir del alistamiento de la reserva estraordinaria, á los mozos que figuran en la relacion que se halla de manifiesto en la Secretaría, para las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 3 agusto de 1874.—P. I., José Oliver.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

El juéves prócsimo dia 6 del actual y hora de las 9 de la mañana, se verificará en esta Casa Consistorial el sorteo de todos los mozos solteros y viudos sin hijos de 22 á 35 años de edad, correspondientes á la reserva estraordinaria decretada por el Gobierno con fecha 18 del prócsimo pasado Julio, todo con arreglo á la ley de reemplazos vigente. Lo que se avisa al público para conocimiento de los interesados. Villa-Cárlos 2 Agosto 4874.—Tomás Pons.

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta Pluza.

Hace saber: Que no habiendo tenido resultado por falta de licitadores, la venta de vários efectos declarados inútiles para el servicio del Hospital Militar de esta Plaza, anunciada para el dia 30 de Julio último y en virtud de lo acordado dicho dia por la Junta Económica del mismo, se convoca por medio del presente á una segunda licitación real al objeto para el 24 de este mes á las diez de la mañana que tendrá lugar en el referido Establecimiento en el cual se hallarán de manifiesto los efectos trozeados en la forma prevenida. — Mahon 3 de Agosto de 1874.—Andrés Llabres.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.º instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 4 de Agosto prócsimo á las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, el predio SON ALZINET del término de Ciudadela y una Huerta en la contramuralla de dicha ciudad propias ambas fincas de los pupilos D. Juan y D. Julio Carreras y Mestres, arregladamente á las condiciones contenidas en los respectivos albalanes que obran en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado á instancia del guardador de dichos menores en providencia de este dia dada en el espediente de su referencia. Mahon 4 de Julio de 1874.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el dia 6 de Agosto próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo las postura competente, una viña de unas siete mil cepas sita en Trebeluger del distrito de Villa-Cárlos, procedente de la herencia de Gaspar Arbona, bajo las condiciones contenidas en el albarán que obra en poder del pregonero, en la inteligencia que se ha retasado dícha viña en 1.530 pesetas. Dado en Mahon á 30 de Junio de 1874.—Rafael Blasco.—Juan Allés Esno.

Administracion Depositaría de Hacienda pública del Partido de Menorca. INSTRUCCION

para la administracion del impuesto extraordinario de guerra sobre la venta de toda clase de objetos.

(Conclusion.)

Art. 24. La declaracion de penalidad que no

exceda de 12 y media pesetas no está sujeta á procedimiento administrativo, y se verificará en las capitales de provincia por el Administrador, y en las demás poblaciones por el alcalde, con audiencia del Síndico del Ayuntamiento; pero estos acuerdos son apelables ante el Gobernador, el cual resolverá definitivamente.

Art. 25. Las ventas de los objetos, caso de que no se satisfagan las multas, se verificarán en pública subasta con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 26. Las ventas, excepto si son de menor cuantía, se verificarán precisamente por las Administraciones económicas, bien se hayan hecho las aprehensiones en la capital ó en las demás poblaciones de la provincia.

Art. 27. Del valor de los objetos vendidos deducidos gastos y el importe del sello, ingresará la mitad integra en el Tesoro.

La otra mitad se distribuirá á partes iguales entre los empleados que hayan hecho la aprehension. Si esta se verifica en virtud de órdenes de los Jefes de las respectivas dependencias, entónces percibirán dos partes si concurren, y una si no asisten personalmente á la aprehension, siendo el resto repartible entre los aprehensores por partes iguales.

Art. 28. La administracion verificará las distribuciones de las cantidades que produzcan los objetos vendidos, ó el valor de los multas, entregando á los interesados lo que les corresponda, prévio recibo. Los Alcaldes distribuirán por si mismos el importe de las impuestas á los efectos de menor cuantía, previo recibo del aprehensor ó aprehensores.

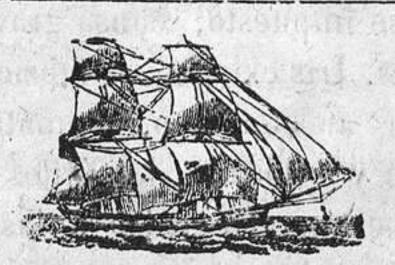
Articula adicional.

Los expendedores de fósforos en cualquier forma que los espendan, quedan obligados desde luego á fijar el sello del impuesto en las cajas y paquetes que actualmente tengan en su poder y en la forma indicada en los articulos 12 y 13.

Será obligatorio á las fábricas de fósforos el cumplimiento del citado art. 12 desde la publicación de esta instrucción en los Boletines Oficiales de las respectivas provincias.

Madrid 1.º de Julio de 1874.—El Ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

Mahon 24 Julio 1874.—El Administrador-Depositario, F. Vinent y Vives.



Para Argel.

Del 12 al 15 del corriente saldrá de este puerto el Pailebot español JOVEN AFRICANO su capitan D. Bartolomé Maspoch: admite cargo y pasageros y lo despacha el mismo capitan calle Cos de Gracia núm. 20.

FABULAS ESCOGIDAS

Samaniego.

Precio 2 rs. ejemplar.
Fés de vida. — Edictos para cor

Fés de vida. — Edictos para contraer matrimonio. — Manifiestos de nacimiento. — Papeletas de defuncion. — Licencias de sepultura. — Letras de cambio. — Facturas para la correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta Bastion 39.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

Crónica Local.

Como verán nuestros lectores en la seccion de telégramas particulares que en el presente extraordinario insertamos y que hemos creido oportuno adelantar á nuestros suscritores se ha prorogado la rectificacion del alistamiento de la quinta de 125,000 hombres hasta el dia 15 del presente mes: el sorteo para el 23: la declaración de soldados para el 27; y la entrega en caja para el 5 de Setiemore próximo.

Correo de hoy. La object de

Berlin 29.—«La Gorrespondencia Provincial» da cuenta de la satisfaccion general que ha producido en Alemania la noticia de que la escuadra alemana de estacion en las aguas de Wight ha recibido la órden del gobierno de Berlin de ir á cruzar las costas de España.

Espera que, gracias á las medidas del gobierno aleman, mejorará notablemente la situacion de España.

«Los actos, añade, que favorecen al bandolerismo carlista serán rigurosamente vigilados, y los nacionales alemanes no quedarán sin proteccion.»

La «Gaceta Universal de la Alemania del Norte,» periódico ministerial de Berlin, confirma la noticia de que la escuadra alemana saldrá á principios de agosto con rumbo á España para establecerse de crucero á lo largo de las costas de la Península.

París 29.-El periódico «Le Temps», dice que Italia, Inglaterra y Alemania están de acuerdo para que las fronteras de España sean completamente vigiladas y se impida la introduccion de material de guerra para los carlistas.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES (De «El Isleño.»)

Madrid 28.

La «Iberia» desmiente la dimision del general Zabela.

Mañana llegará Serrano.

Desmiéntese que en Roma se hayan hecho declaraciones oficiales á favor de don Amadeo.

El «Times» dice que Inglaterra reconocerá España.

3 pg 11.55.

Madrid 29. El señor Albareda ha reclamado contra la formacion de partidas carlistas en Portugal.

Créase un subgobierno en Tafalla.

La Gaceta publica decretos creando una Junta consultiva del Ministerio de Hacienda en los asuntos relativos al Tesoro que se denominará Junta superior consultiva inspectora del Tesoro público, presidida por el señor Candau.

Se ha decretado se proceda á abrir una ámplia informacion para la reduccion de los intereses señalados á la Deuda pública. Se creará una Junta que presidirá el señor Santa Cruz.

Ayer tarde llegó á Zaragoza el general Lopez Pinto conduciendo la guarnicion rescatada de Cuenca y los prisioneros cogidos en Salvacañete.

La Junta creada por la Gaceta propondrá la reduccion de los intereses de la Deuda.

Hoy Ilega Serrano.

La escuadra a emana viene á España.

Han tenido lugar grandes inundaciones en Pensylvania, causando 200 víctimas.

3 pS 12.02.

toEtbirbeMugar en Versalles un gran escanda

Ha llegado el general Serrano presidiendo el Consejo de ministros. Se volverá pronto:

Espéranse buenas noticias de la guerra.

Se ha desechado en Versalles la disolucion de la Asamblea.

La escuadra alemana llegará á España á principios de agosto.

3 pg 11.80.

Madrid 31.

La Gaceta publica un decreto nombrando segundo Cabo de la Capitanía general de Castilla la Vieja al gobernador militar de Valladolid Sr. Acebon.

Por otro decreto se dispone que los tenedores de letras y pagarés del Tesoro garantidos con títulos de la Deuda perpétua del 3 p.8 presenten en el término de ocho dias, los nacionales; y quince los estrangeros, una manifestacion escrita expresando se adhieren al convenio celebrado con el Gobierno y el Banco de España para asegurarles el reintegro de sus préstamos.

En el caso de adherirse depositarán en el Banco bajo factura y con la numeracion correspondiente las garantias que posean para poder optar á los beneficios del convenio.

Los interesados que falten á esta prescripcion o se nieguen á ella se entiende renuncian la garantía subdiaria del Banco.

Los garantidos con bonos y billetes acudírán en seguida á la direccion del Tesoro en demanda de las garantias para asegurar su crédito.

Los Banqueros Sres. Urquijo y Arenzana han manifestado completa conformidad á centralizar en el Banco y asintiendo á renovar los préstamos.

La Prusia ha pedido á las potencias que envien sus escuadras á España.

Espérase el reconocimiento de las potencias.

Madrid 1.°

La Gaceta publica un decreto prorogando la rectificación del alistamiento de la quinta de 125,000 hombres al 15 del presente mes, el sorteo al 23, la declaración de soldados al 27 y la entrega de soldados al 5 setiembre.

El señor Castelar se ha marchado á Francia.

Negociase en Roma la venta de los bienes eclesiásticos de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Han sido rechazades dos ataques de los carlistas contra Olot.

Se ha aprobado en Versalles la suspension de las sesiones.

3 pg 11'35.

Ha tenido lugar en Versalles un gran escándalo.

He degado el general Servano presidiendo el Consejo de ministros. Se volvera pronto: Asperanse buenas noticias de la guerra.

Asamblea.

La escuedra alempna llegara a España a principios de agosto. 3 pg 11 80.

.16 birbeld

Ls Caecta publica un decreto nombrando segundo Cabo de la Capitatia general de Gastilla la Vieja al gobernador un litar de Valladolid Sr. Acebon.

Por otro decreto se dispone que los fanederes ale letras y pagarés del Tesoro garantidos con títulos de la Denda perpetua del 3 p-3 presenten canol de ser inico de ocho dias, los nacionales, y quinca los estitutos estrutores, una manifestación escrita expresando se adhicten al ganverio celobrado con el Gobierno y el Canco de España para asogurarles el reintegro de sas prestanos.

tingel of some adjustings depositation on el. Invago of basis basis inclured y con il a municipal continuite in a paramitis paramitis paramitis paramitis paramitis paramitis del convenio.

Los bonapartistas y los republicanos han obligado al Presidente de la Cámara á cubrirse y á suspender la sesion.

La «Epoca» publica una carta de Cabrere en la cual dice que por ahora no piensa salir de su retiro.

Madrid 2.

La Gaceta publica decretos promoviendo al senor Ruiz Dana al empleo de mariscel de campo.

Concediendo al señor Lopez Dominguez la gran cruz del mérito militar por haber capturado en Avila viageros que conducian armas, cartuchos y boinas para los carlistas.

En la provincia de Valencia las facciones han hecho descarrilar 8 wagones que trasportaban madera interceptando la vía.

Ha sido alcanzada la faccion Márcos Cámara muriendo el cabecilla.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.°
3 pS interior, 11.35.—Exterior 15.00.

de estacion en las aguas de Wight ha recibido l' órden dei gobierno de Berlin de in à erazar las cos tas de España.

Uspera que, gracias à las modulas del gobierna alonian, mejorará notablemente la situacion de Est para.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

cioneles elemanes no quedarán sin proteoción.»

La «Gaceta Universal de la Alemania del Norte,»

peliadico ministerial de Bertin, confirma la noticia
de que la esquadra alemana saldra á principios de
agosto con anobo á España, para establecerse de
crucero a fo largo de las costas de la Península.»

Paris, 29:— hi periodico «Le Temps», dich quel Italia, laglaterra y Alemania están de acherdo paras que las fronteras de España sean completamento vigiladas y se impida la introducción de material de autorn para los cariestas.

PARTICULAR PARTICULARES

86 British .

La sell'orian descrionte de dimision del general

Desinguatese que en Roma se lanyablecho declaraciones officiales à favor de don Amadeo = 1.
- L'impassation que jugliteira reconoceré fis- L'impassation que jugliteira reconoceré fis-

r Sq. C